

Martes, 4 de octubre de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cañamero

ANUNCIO. Aprobación Plan activación para el Empleo Local.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el pasado día 29 de septiembre de 2022, ha aprobado el Programa de Activación para el Empleo Local del Ayuntamiento de Cañamero.

El Programa de Activación para el Empleo Local se aprueba al amparo de lo establecido en la disposición adicional novena del Texto Refundido de la Ley de Empleo, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, introducida por la disposición final segunda del Real Decreto-Ley 32/2021, de 28 de diciembre, así como en consonancia con la competencia municipal reconocida por el artículo 15.1.c).4.º de la Ley 3/2019, de Garantía de la Autonomía Municipal de Extremadura (LGAMEX).

El texto íntegro del Programa de Activación para el Empleo Local del Ayuntamiento de Cañamero puede consultarse en la sede electrónica del Ayuntamiento de Cañamero:

www.canamero.sedelectronica.es

en la pagina web:

www.canamero.es

en el tablón de anuncios y en la Secretaría del Ayuntamiento de Cañamero.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cañamero, 3 de octubre de 2022

David Peña Morano

ALCALDE

